



Expte. N° 8.097/23

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,  
La Declaración N° 226/12, que declara a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Gobernador Gálvez como “institución destacada de la ciudad”,  
La Ordenanza N° 1.947/10 de “Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante”, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Oscar Previtera nació el día 27 de noviembre del año 1.955 en nuestra ciudad. Vivió los primeros años de su vida en el Pje 3 a la altura del 1.500 para luego afincarse en calle Urquiza al 2.100. Realizó sus estudios primarios en la Escuela N° 132 Asamblea Año XIII y sus estudios secundarios en la EEMPA N° 1.653, ubicada en el mismo espacio físico que el establecimiento primario.

Que el primer trabajo de Oscar fue desde muy joven “clavando cajones” en una carpintería, como él lo manifiesta; luego en Baldini Hermanos, donde se desempeñó como operario, cumpliendo su turno y las horas extras que fueran posibles.

Que ni bien pasada su mayoría de edad se ausentó de la ciudad para servir a la patria cumpliendo con el servicio militar en la Base Aérea Militar de Morón, Provincia de Buenos Aires. Al regresar a la ciudad siguió trabajando y se independizó montando un taller muy pequeño con apenas un par de balancines. Éste estaba ubicado en la casa de sus padres, y allí mismo fabricaba con mucho empeño repuestos y partes de bicicletas. Después de años de sacrificios logró ampliar su fábrica trasladándose al Barrio La Esperanza.

Que Oscar formó parte de la Comisión que tuvo como misión la creación y emplazamiento del Comando Radioeléctrico de Villa Gobernador Gálvez; destacamento que al presente cumple un rol fundamental y articulador en la prevención del delito en toda nuestra ciudad. También participó activamente en la Asociación de Comercio e Industria (ACI-VGG), institución empresarial clave y de notable importancia para el desarrollo productivo, comercial y humano de nuestra comunidad. En la misma dirección cabe destacar que fue miembro del Rotary Club de Villa Gobernador Gálvez.

Que en la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios, institución destacada de la ciudad por la declaración 226/12, ha tenido siempre un rol fundamental; integrando al principio como Vocal la Comisión Directiva para después ocupar los cargos de Secretario, Vicepresidente y llegar a la Presidencia,

Que en tal sentido es importante destacar que durante sus años de presidencia de la asociación, y gracias a su gestión y al equipo, el cuartel creció sustancialmente, tanto en la incorporación y formación de los recursos humanos, como así también en el incremento exponencial del parque automotor y de los equipamientos de apoyo necesarios para los servicios bomberiles.

Que en consecuencia por todo lo arriba expresado, resulta oportuno declarar al Sr. Oscar Previtera como ciudadano distinguido de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, por su extensa y fructífera participación en instituciones de la sociedad civil de nuestra comunidad.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:



# CONCEJO DELIBERANTE

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



## DECLARACIÓN N° 683/2.023

**ART.1º** El Concejo Deliberante declara como **ciudadano distinguido** de Villa Gobernador Gálvez al Sr. Oscar Previtera, por su extensa trayectoria participando en instituciones de la sociedad civil de la ciudad y por su aporte invaluable a la sociedad desde la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Gobernador Gálvez.

**ART.2º** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 1 de junio de 2023.

  
*Antonela Liparelli*  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
MUNICIPALIDAD DE VILLA Gobernador GÁLVEZ

  
*Nicolas Ramirez*  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

  
*Laura Rochetti*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

**CONCEJO DELIBERANTE**  
MESA DE ENTRADA *2*  
ENTRO *02/06/2023* SALIO  
Anotado por *Laura*  
Archivado por \_\_\_\_\_

  
MUNICIPALIDAD DE VILLA Gobernador GÁLVEZ  
MESA GENERAL DE  
*Laura*  
2 JUN 2023  
ENTRADAS Y SALIDAS